

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, copia de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, así como solicitar las informaciones y aclaraciones que crean convenientes de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, Pedro José Pérez López.—32.474.

MEGAFOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 1564/1489, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un accionista que representa más del 5 por 100 del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 2007, a las once horas, en el domicilio social, plaza del Comercio, sin número, de San Sebastián de los Reyes, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada los que seguidamente se indican, que se deliberará como tercero, cuarto y quinto, pasando a sexto el señalado como tercero en el citado orden del día de la convocatoria:

Tercero.—Informar a los accionistas de los contratos celebrados con la sociedad «Ánimo TV» y entrega a los accionistas copia de la documentación relacionada con dichos contratos.

Cuarto.—Cambio del órgano de administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Entregar a los accionistas copia del acta de Junta general en el que se hayan aprobado las cuentas anuales de 2005.

En consecuencia, el orden del día completo sobre el que se deliberará y resolverá en la citada Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Tercero.—Informar a los accionistas de los contratos celebrados con la sociedad «Ánimo TV» y entrega a los accionistas copia de la documentación relacionada con dichos contratos.

Cuarto.—Cambio del órgano de administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Entregar a los accionistas copia del acta de Junta general en el que se hayan aprobado las cuentas anuales de 2005.

Sexto.—Delegación de facultades al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos que procedan, así como para finalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los registros públicos.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas, que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, copia de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, así como solicitar las informaciones y aclaraciones que crean convenientes de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, Pedro José Pérez López.—32.475.

MERCADO DE LA RIBERA, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Presidente, por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Mercado de la Ribera de Bilbao,

Sociedad Anónima, Concesión Administrativa del Ayuntamiento de Bilbao, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en Bilbao, el próximo día, miércoles, 27 de junio de 2007, en el salón de actos de Lan Ekintza, calle Uribitarte, a las 16 horas y 30 minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Elección de vacantes del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a aprobación, estando a su disposición en los locales de la sociedad, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 10 de mayo de 2007.—El Presidente, Juan Andrés Ibarra Apaolaza.—30.484.

MESTRE FERRÉ EDIFICIOS EN RENTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, Avenida de Roma, 2-4, planta 2.ª, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, a las dieciséis horas y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas y pueden obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Jorge Mestre Masdeu.—28.266.

MINA LA CAMOCHA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por Acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo establecido en los artículos 95, 97, 98 y 102 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Gijón, en el domicilio social de esta sociedad sito en San Martín de Huerces, s/n el próximo día veinte de Junio de dos mil siete a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente de constitución, el siguiente día veintiuno del mismo mes y año, y a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Informe de Gestión, Memoria, Balance, Cuentas Anuales de Pérdidas y Ganancias de «Mina la Camocha, Sociedad Anónima» y de su sociedad dependiente (consolidado), correspondiente al ejercicio de 2006 y su comparación con el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del repetido anterior.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ceses y nombramientos, en su caso, de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2007 de las cuentas anuales de Mina La Camocha, S.A. y las cuentas anuales consolidadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas en relación con los puntos del orden del día.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales y para ejecutar las comunicaciones y modificaciones que fueran precisas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales tendrán derecho de asistencia a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los accionistas titulares de 1.000 acciones o más, quienes deberán acreditar tal extremo mediante depósito de los títulos o resguardos bancarios, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta en el domicilio social o en cualquier entidad de crédito. Los accionistas, que posean menos de mil acciones podrán agruparse para formar dicho mínimo.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio, San Martín de Huerces sin número, Gijón, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta.

Gijón a 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Martín Martín.—32.315.

MIRALBIQUE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 17:00 horas, del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 26 de abril de 2007.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—32.254.

MOLINERA DE SCHAMANN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la entidad Molinera de Schamann, S.A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma sita en la calle Arinaga, 15, Polígono Industrial Lomo Blanco, Las Torres, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 9,00 horas, y en segunda, si fuese preciso, el día 30 de junio de 2007, a las 9,00 horas, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado y aprobación de la gestión social de los administradores correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta o designación de interventores.

Cualquier accionista, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónima, podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, D. Javier Cruz Concepción y D. Emilio Etala Socas.—28.100.

MOLLETAUTO, S. L.

(Sociedad escindida)

GESTIÓ I SERVEIS LA MUNTANYETA, S. L.

MOLLETAUTO, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión

Con fecha 4 de mayo de 2007, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad ha acordado la escisión total de Molletaute, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, y con aprobación del Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—La Administradora única, Rosa Nadal Puig.—29.604. y 3.ª 18-5-2007

MONTAÑA Y AVENTURA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Regina María González Lozano, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-227/2006, ejecución 81/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Esther González Gallegos, contra las empresa «Montaña y Aventura, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de mayo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado, «Montaña y Aventura, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.745,15 euros, en concepto de principal, más 174,51 euros que se presupuestaron inicialmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—Regina María González Lozano, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.—28.658.

MONTECELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo 20 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en el local de la avenida de Alfonso Molina, 6-B, de La Coruña y, si procediera, en segunda convocatoria el día 21 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Delegación, en el Consejo de Administración, de la facultad de acordar el aumento del capital social en los términos previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ratificación, cese y nombramiento de Consejeros, si procede.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Coruña, 5 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Manuel Díaz Aledo.—28.553.

MONTJUICH E.F. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 20 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social 2006, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento y, en su caso, renovación, del Auditor de la compañía.

Cuarto.—Acordar en su caso la emisión de pagarés por parte de la compañía.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Arana Sagnier.—32.381.

MORA ROSAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Mora Rosas, Sociedad Anónima» a celebrar en domicilio social sito en Ronda General Mitre, número 42, de Barcelona, el día 21 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 22 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006; aprobación, en su caso, de dichas Cuentas Anuales y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia de la Sociedad en el curso del referido ejercicio.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Traslado del domicilio social.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Información.—Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, los señores accionistas pueden obtener de la sociedad ejemplar de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Pablo Usandizaga Usandizaga.—32.247.

MOTOR MEDITERRÁNEO, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Motor Mediterráneo, Sociedad Anónima, acordó, por unanimidad, en fecha 10 de enero de 2007, la reducción de capital mediante la adquisición de 9.500 acciones nominativas propias de 6,010121 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas disponibles para su amortización. En consecuencia, la redacción del artículo 5 a partir de ahora será la siguiente:

«Artículo 5. Capital social.—El capital de la sociedad es de noventa y tres mil ciento cincuenta y seis euros y ochenta y ocho céntimos de euro (93.156,88 €). Dicho capital está representado por quince mil quinientas (15.500) acciones nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 15.500, ambas inclusive.

Las acciones estarán todos los requisitos establecidos en el artículo 53 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y su titular tendrá los derechos que reconoce el artículo 48. No se prevé la emisión de títulos múltiples, ni la distinción de clases entre las acciones.

Las acciones están todas suscritas y desembolsadas.»

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Bernd Von Doering y Gilles Herbst.—30.436.